145468

LATINCOSMETIC S.A.

Guayaquil, 5 de agosto de 2019

Señorita Abogada
KAREN MONSERRATT GONZÁLEZ SÁNCHEZ
Ciudad. -

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la junta General de Accionistas de la Compañía **LATINCOSMETIC S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de reelegirla a usted **GERENTE GENERAL** de la misma por un periodo de cinco años, con las atribuciones constantes en los estatutos sociales de la misma.

En ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Los estatutos Sociales de la Compañía constante en la Escritura Publica otorgada ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, Doctor PIERO GASTON AYCART VICENZINI el 26 de enero de 2012, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 29 de febrero de 2012.

Muy atentamente,

ALEXIS RUBÉN SALAZAR ESTRELLA
PRESIDENTE

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL de la compañía **LATINCOSMETIC S.A.,** para lo cual he sido elegida. Dejando constancia que soy de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía #0705223246.

Guayaquil, 5 de agosto de 2019

KAREN MONSERRATT GONZÁLEZ SÁNCHEZ
GERENTE GENERAL

LOS DATOS DE ESTA INSCRIPCIÓN CONSTAN EN EL REGISTRO MERCANTIL EN HOJA DE SECUENCIA ADJUNTA

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

REGISTRO MERCANTIL
GUAYAQUIL

EL GOBIERNO DE TODOS

NUMERO DE REPERTORIO:43.260
FECHA DE REPERTORIO:05/sep/2019
HORA DE REPERTORIO:16:05

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha cinco de Septiembre del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General,** de la Compañía **LATINCOSMETIC S.A.,** a favor de **KAREN MONSERRATT GONZALEZ SANCHEZ,** de fojas **29.864 a 29.867,** Libro Sujetos Mercantiles número **3.989**.

ORDEN: 43260

Guayaquil, 09 de septiembre de 2019

REVISADO POR:

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0087176

10:30

FIRMA: